PROVIDENCIA: JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO DE PICHINCHA - Quito, martes 10 de enero del 2012, las 11h11: VISTOS: Radicada la competencia de este Juzgado, en virtud del sorteo realizado, Dr. JOSÉ RAFAEL NUREZ CACAS Lusas Franzarado del Juzgado realizado, Dr. JOSE RAFAEL NUNEZ RODAS, Juez Encargado del Juzgado Segundo del Trabajo de Pichincha, avoco conocimiento de la presen-te causa en virtud de la Acción de

000018

a fin de que suscriba cuanto escrito sea necesario en defensa de sus intereses. Previniéndole a la parte demandada de la obligación que tiene de señalar domicilio judiciar para sus posteriores notificaciones, dentro del perímetro legal.- Cítese y Notifinuese.

f) DR. JOSE NUÑEZ RODAS. JUEZ FNCARGADO

las copias pertinentes a los señores Jueces de lo Penal para la calificación de la insolvencia. Prohibase que el demandado se ausente del lugar del juicio, comunicanto en este sentido a las autoridades respectivas. Se dispone que el deudor presente el balance de sus bienes, con expre-sión del activo y del pasivo, en el termino de ocho días. Como el fallido munda de bertho en interfición na

gación que tiene de señalar domicilio judicial en esta ciudad de Quito para recibir posteriores notificaciones. Certifico.

Dr. Nilo Gonzalo Almachi

JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL Hay firma y sello AC/83664/tf

JURGADO VIGESIMO TERCERO DELO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL

R. DEL F A la señola), JAIME EDUARDO RODRÍGUEZ GUERRA se le hace conocer EL EXTRACTO DE LA DILIGENCIAPRE JADEINSPECCION ILIDICIAL VIA SEMPRE SECCION JUDICIAL Y LA P continuació EXTRACTO

Actor(A): MARCO PINOS ZAVALA. Demandado(a): JAIME EDUARDO

a lo previsto en el artículo 82 del Código de Procedimiento Civil.- noti-

fiquese. Lo que comunico para los fines de Lev, advirtiendole de la obligación ne de señalar domicilio judi cial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 11 de enero de 2012.

Abg. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/83665/tf

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE
LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL A: JUAN
CARLOS PEREZ ROBAYO Y EDDY

MILENA SANTANDER VARGAS JUICIO: INQUILINATO No. 1072-2011, S. H. ACTOR: Dra. VIVIANA DE LA CRUZ (P.J. de Milton Paucar Suquillo) AC/83658/tf

EXTRACTO JUDÍCIAL
ACTOR: DR. OTTO MARIO OCHOA
CORDOVA PROCURADOR JUDICIAL
DEL SEÑOR WALTER GONZALO
BURGOS RORIGUEZ Y MARINA
ODILA ZARAFE VALLEJO
DEMANDADOS: SEÑOR CARLOS
RAUL CONDE RÓDRIGUEZ
(ARRENDATARIO) Y SEÑOR RAUL
RODRIGUEZ (GARANTE'SOLIDARIO
)

) FUNDAMENTO LEGAL: Art. 30 iñeral a) Leý de Imquilinato.
JUICIO VERBAL SUMARIO Nro.
0959-2011- PAO VELASCO
CUANTIA: \$ 4.200,00 DOLARES
JUZGADO PRIMERO DE
INQUILINATO Y RELACIONES
VECINALES DE PICHINCHA. Quito,
miércoles 19 de octubre del 2011, las
14ñ25. VISTOS. - Avoco conocimiento
de la presente causa, en virtud del

## CONVOCATORIA

Se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de Accionistas de COMTRAYLER S.A., para el día lunes 30 de enero del 2012 a las 16 horas, misma que se realizará en las oficinas de la compañía que se encuentran ubicadas en la calle Juan de Salinas 17-246 y Santiago. ED. Jácome Séptimo Piso Of. 701 de esta ciudad de Quito D.M. para tratarse en siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Lectura y Aprobación del balance y estados financieros del Ejercicio económico 2010
- 3.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2010
- 4.- Resolución sobre el destino de los dividendos de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2010
- 5.- Conocer y resolver la situación del Señor SEGUNDO RAFAEL HERRERA TORRES, dentro de la Integración del Capital social de la Compañia.

NOTA. Se ruega a los Accionistas, puntual asistencia. Los balances, anexos, estados financieros e informes de Gerente y Comisario se encuentran a disposición de los accionistas.

Atentamente

Mario M. Aguilar Bucheli GERENTE

AC/83686/tf

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA RILE INDERIOR DE CO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ANTITO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE DISEÑO Y MOBILIARIO BURNEO CARRION DISEÑO SI LTDA.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE DISEÑO Y MOBILIARIO BURNEO CARRION DISEÑO CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en US\$20.200,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de julio de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.000027 de 4 de enero de 2012

En virtud de la escritura publica mencionada, la compañía reforma, entre otros, el articulo quinto del Estatuto, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía suscrito y pagado es de VEINTE Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,00 Ctvos (21.000,00USD) dividido en VEINTE Y UN MIL (21.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,00)

Quito, 4 de enero de 2012

Ab. Hugo Arias Salgado INTENDENTE JURIDICO

A.R./1788

UV 110

16-EMERO - 2012